

El mercado laboral



El Gobierno cambia el plan de empleo juvenil para salvar fondos europeos

El Ejecutivo busca evitar la pérdida de hasta 1.200 millones de euros de ayudas de la UE

Las comunidades autónomas forzaron el lunes al ministerio a utilizar la llamada reforma exprés

ANTONI FUENTES
 spextremadura@elperiodico.com
 BARCELONA

EFE / JUAN CARLOS HIDALGO

El Consejo de Ministros dio ayer el visto bueno a una reforma exprés del plan contra el paro juvenil. Aunque el Gobierno justifica la urgencia del real decreto-ley del plan de garantía juvenil por el elevado paro entre los más jóvenes, que supera el 40%, el motivo de peso es evitar una pérdida de los fondos europeos asignados.

miento de los fondos adicionales de la Unión Europea» concedidos en junio pasado.

De los 2.360 millones ya aprobados por la Comisión Europea para combatir el paro juvenil en España, alrededor de 1.200 millones podrían estar en peligro por la escasa utilización de las medidas previstas, según han indicado algunas fuentes. Además, había otros 900 millones como partida adicional que también podía quedar en el aire.

El proyecto de real decreto-ley al que ha tenido acceso este diario establece que concurre la extraordinaria y urgente necesidad derivada del hecho de que «en pocos días concluirá el ejercicio económico 2016 y resulta imprescindible empezar a poner en funcionamiento las medidas recogidas» lo antes posible y «dentro del 2016 para que pueda tener un adecuado aprovecha-

El proyecto se aprobará cuando falta solo una semana para que acabe el año y después de una tramitación en un tiempo récord. Las comunidades autónomas dieron el visto bueno en una reunión el pasado lunes y los agentes sociales, también. Sin embargo, el Ministerio de Empleo tuvo que moverse con celeridad para hacer frente a una rebelión de 12 comunidades, todas excepto las gobernadas por el PP. Los consejeros de Empleo de esas autonomías se reunieron en una cumbre que se llevó a cabo la semana pasada en Madrid con el fin de fijar una posición crítica con el proyecto de reforma que estaba preparando el ministerio, al considerar que no resolvía los problemas de fondo de burocracia y rigidez que han hecho que se hayan inscrito solo 400.000 jóvenes sobre un colectivo potencial de más de un millón de desempleados con un máximo de 30 años. El ministerio intentó desactivar el frente opositor, pero tuvo que adaptar su proyecto de reforma incorporando reclamaciones de las comunidades.

BAJO GRADO DE EJECUCIÓN // Hasta principios de este año, el grado de ejecución del presupuesto asignado llegaba únicamente al 12% de los fondos disponibles debido al retraso en la puesta en marcha de las acciones y a las trabas existentes para que los jóvenes se inscribieran voluntariamente. Actualmente, la cifra de inscritos está alrededor de uno de cada tres jóvenes, según fuentes autonómicas.

Entre las principales novedades de la reforma está la inscripción de oficio en la lista de beneficiarios del plan de garantía juvenil de los jóvenes hasta 29 años que lleven solo un día en desempleo y sin estudiar y no un mes.



► La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ayer en el Senado.

convocatoria

2.200 PLAZAS MÁS EN CORREOS

Correos prepara el lanzamiento de forma inminente de una convocatoria de empleo de 2.200 plazas, según informó ayer el sindicato UGT citando a fuentes del holding público SEPI, al que está adscrito la sociedad postal. Según UGT, tal decisión es consecuencia del cambio producido en la presidencia de SEPI, así como por la insistencia de Correos en las discusiones que se han venido manteniendo sobre este tema en los últimos meses. Correos convocó el pasado julio una oferta de empleo de 1.606 plazas (160 a tiempo parcial) en toda España. La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F), sindicato más representativo en la administración, expresó entonces sus críticas a esta «pobre convocatoria», porque no refleja la realidad laboral de Correos, quedando más de 6.000 plazas sin cubrir.



La inscripción la llevarán a cabo los servicios públicos de empleo y no los propios jóvenes a través de un farragoso proceso, como sucedía hasta ahora.

Además, el coste de las bonificaciones por contratación de estos jóvenes irá a cargo del antiguo Inem, lo que libera a la Seguridad Social de la factura en un momento delicado para las cuentas del sistema de pensiones.

UGT consideró ayer que el decreto «es insuficiente para que los jóvenes encuentren un trabajo de calidad y mejoren su formación» y denunció que lo único que ha hecho el Gobierno «es parchear un plan que ha sido un auténtico fracaso», debido a que «las medidas se han centrado únicamente en mejorar el registro», lo que es insuficiente para reducir el alto nivel de paro juvenil.

Por su parte, el presidente de Asempleo (la patronal de agencias privadas de colocación), **Andreu Cruañas**, afirmó ayer que «las modificaciones que se han introducido en la Garantía Juvenil mejoran la lucha contra el desempleo de los jóvenes, aunque habría que simplificar y mejorar todas las medidas de intermediación que les ayuden a tener una mayor empleabilidad».